



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E. (Directos): 054-387-4255406/336
E-mail: cisec@unsa.edu.ar
presiden@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**"2022 - LAS MALVINAS SON
ARGENTINAS"**

Salta, 25 de marzo de 2022

EXPTE N° 16.058/21

RES.CI.N°112-22

VISTO:

La Resolución N° 091/2022 del presente expediente, mediante la cual se autoriza la compra de equipamientos al Dr. Rubén Cimino en el marco del PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN UNIVERSIDADES NACIONALES- AÑO 2019, para su proyecto "PMD-CIUNSa N° 2.696"; y,

CONSIDERANDO:

Que el monto final facturado por la firma MICROLAT S.R.L.FC B 02-07389 se vio incrementado en \$ 5.000,00 (Pesos Cinco Mil) en concepto de gastos de envío, gasto que no estaba contemplado en el presupuesto, de manera que la factura por la compra de una Cuba de Electroforesis ascienda a la fecha a \$ 89.043,00 (Pesos Ochenta y Nueve Mil Cuarenta y Tres con 00/100)

Que el monto final facturado por la firma LOVOB Y CIA S.A.C.E.I..FC B 07-07486 se vio incrementado en \$ 2.133,22 (Pesos Dos Mil Ciento Treinta y Tres con 22/100) en consecuencia del aumento del tipo de cambio vendedor Bco. Nación a la fecha, de manera que la factura por la compra de un Vortex Diab ascienda a la fecha a \$ 20.739,47 (Pesos Veinte Mil Setecientos Treinta y Nueve con 47/100)

Que ambos equipos son necesarios para el desarrollo del proyecto.

Que se cuenta con fondos disponibles. Por ello:

**LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Autorizar la diferencia en la compra de 1(una) Cuba de electroforesis horizontales de 9 x 11 cm modelo B1(#B1) y 1 (un) Vórtex Diab, velocidad ajustable, en el marco del PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN UNIVERSIDADES NACIONALES- AÑO 2019, "Proyecto de Área de Menor Desarrollo Relativo PMD-CIUNSa N° 2.696", a los proveedores que se mencionan a continuación:

MICROLAT S.R.L.- (CUIT N°:30-64358813-3): con domicilio en Carlos Pellegrini 755- 9º piso (1009) CABA, por ser la oferta más conveniente, dadas



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E. (Directos): 054-387-4255406/336
E-mail: cisec@unsa.edu.ar
presiden@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**"2022 - LAS MALVINAS SON
ARGENTINAS"**

las especificaciones técnicas y la cotización ofrecida, ajustándose a lo solicitado, por la suma total de \$ 5.000,00 (Pesos Cinco Mil 00/100)

LOVOB y Cia S.A.- (CUIT N°: 30-54167722-0): con domicilio en Av.F.Roosevelt 5828 Buenos Aires, por ser la oferta más conveniente, dadas las especificaciones técnicas y la cotización ofrecida, ajustándose a lo solicitado, por la suma total de \$ 2.133,22 (Pesos Dos Mil Ciento Treinta y Tres con 22/100)

ARTÍCULO 2°: Imputar el presente gasto al PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN UNIVERSIDADES NACIONALES de la SPU, según el siguiente detalle:

R.5905.051.006.019.16.07.00.00.06.00.4.0.0.0000.1.22.3.5.....\$ 7.133,22

ARTÍCULO 3°: Autorizar el pago por adelantado del monto mencionado en el artículo anterior.

ARTÍCULO 4°: Hágase saber al Dr. Rubén Cimino Director del Proyecto PMD-CIUNSa N° 2.696 y al Área Contable a sus efectos.-

RES.CI.N°112-22

DR. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

DRA. LIZ G. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa